Año V. | Guayaquil, [Ecuador,] Sabado 18 de Julio de 1891. | Núm. 1192

# EL GLOBO.

## ANUNCIOS.

### ENOCH MORGAN'S SONS SAPOLIO.

Está establecido como

El Limpiador y Pulidor Universal.

Limpia todas las substancias duras más perfectamente y difícilmente que el jabon comun, soda ó tadrillo.

El Sapolio se usa con un cepillo ó un paño, mojado en agua.

El Sapolio limpia y pule: Utensilios de cocina.
El Piso y obras de madera.
La Pintura y el hule.
La Loza y el cristal.
Estatuas y mesas de mármol.
Bañaderas y planganas.
Utiles y objetos de Lata, Fierro, Cobre, Bronce, &, &.

El SAPOLIO para las manos, para remover manchas de tinta, pintura, grasa, aceite &a. &a.

Se vende en Pulperias, Droguerias y Ferreterias.

**Enoch Morgan's Sons Company, New York.**

Guayaquil, Marzo 27 de 1890.

## Real Fabrica
DE
## Tabacos y Cigarros.
### Flor de Tabacos de Partagas & Co.

INDUSTRIA NUMEROS 152, 154, 158 Y 160.
HABANA.

### AVISO.

Agraciados con los honores de PROVEEDORES DE LA REAL CASA y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos PARTAGAS, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas, la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesaria toda otra recomendación.

Habana Noviembre de 1890.

*J. A. Bances.*

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

*L. C. Stagg.*

Guayaquil, Diciembre 29 de 1890.

## LA NEW YORK LIFE
## INSURANCE COMPANY.

Compañía puramente Mutua de Seguros sobre la Vida con residencia en

New York.

BROADWAY Nos. 346-348.

(PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889 CON EL PREMIO MAS ALTO CONCEDIDO A LAS COMPAÑIAS POR SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS).

CAPITAL EFECTIVO.....$ 115.947.809.97 oro.

LA NEW YORK es una compañía absolutamente mutua como no lo es ninguna otra de las de su clase establecidas en el Pacífico. Es antigua y poderosa, tiene la estabilidad y solidez que los años y el buen éxito producen.

Su solvencia, es mucho mas satisfactoria que la exhibida por sus rivales; pruébalo la masa colosal de su reserva comparada con sus obligaciones.

Expide las Pólizas más ventajosas que se conocen: figurando entre éstas la "LIBRE TOSTINA NO CADUCANTE" que es indiputable despues de dos años, y la de DIVIDENDO MORTUORIO: cuyo sistema encierra la inmensa ventaja de proporcionar á los herederos del asegurado, á mas del valor del seguro la DEVOLUCION TOTAL DE LOS PREMIOS PAGADOS. Estas Pólizas no las expide ninguna otra Compañía en Sud-América.

Su antigüedad, absoluta mutualidad, alto grado de solvencia, ventajosos sistemas de seguros, y por último, su prudente Administración colocan, indiputablemente, esta Compañía á la cabeza de las demás de su clase: así lo demuestra el hecho de haberseles otorgado el primer premio en la Exposición Universal de París de 1889.

*Fausto E. Rendón,*
Agente en la Sección del Ecuador.

**Manuel Orrantia,**
Agente Banquero en la misma Sección.

Oficina calle de «Aguirre» Nº 22 — Casilla Nº 194.—Teléfono Nº 383.

### Se vende

En la primera cuadra de la calle del «Astillero» una casa muy hermosa, marcada con el Nº 21, con un extenso terreno que comunica á la calle de la «Industria», para poder verse con el encargado en la misma casa.

RAMÓN IRÁÑEZ.

15 v. Guayaquil, Julio 14 de 1891.

### Bodegas en "La Tahona."

Se arriendan á precios módicos las que dan á la calle, con derecho á usar el muelle que tienen, para embarcar ó desembarcar frutos ó mercancías.

Dirigirse á los dueños.

E. ROHDE & CA.

1—m. Guayaquil, Julio 3 de 1891

OJO!! ESTA CERVESA SIENDO LA MEJOR Y LA MAS ACREDITADA ES LA QUE SE HA IMITADO CON MAS ESMERO CUIDADO PUES CON NO DEJARSE ENGAÑAR!

EXIJASE EL NOMBRE OFFENBACH

Esta fresca y agradable cerveza, se halla de venta á precios sin competencia en el almacén de sus importadores,

*Reyre Hermanos y Cia.*

## CERVEZA Y HIELO
### NACIONALES.
### Precios.

CERVEZA
(Con devolución de las botellas).

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Blanca y Baverisch, la docena de botellas | | | | S. 3.00 |
| Id. | id. | ½ | id. | " 1.90 |
| Negra | id. | ½ | id. | " 2.20 |

POR BOTELLAS.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Entera, Blanca y Baverisch | | | 30 | centavos. |
| ½ | id. | id. | 20 | id. |
| ½ | negra | | 25 | id. |

POR MEDIDAS.

El galón S. 1 La medida 50 centavos.
La media medida 30 centavos.

HIELO.

| | |
|---|---|
| La plancha de 140 libras | S. 7 00 |
| El quintal | " 6 00 |
| 50 libras | " 3.00 |
| 25 id. | " 1.50 |
| 12 ½ id. | " 0.75 |
| Libra | " 0.10 |

## Jaime Puig Verdaguer,

Ha recibido un nuevo y variado surtido de

—ABARROTES—

ACEITE puro español en botellas 1—½—¼ y ⅛.
ACEITE " " en latas de 1 á ¼ @.
El muy acreditado coñac Veni Vidi Vici.
COÑAC Aguila de oro superior.
VINO Madeira, Pajarete y Malaga en cajas.
JARABES finísimos.
SALSA de tomate en frasquitos y mostaza para comer.
ESCOBAS, Keroun, jamones, candados escandinavos.
UN gran surtido de botas para montar, negras y bayas encarrujadas más finas y baratas que las de ninguna zapatería.
FILTROS, ollas, olletas, molinillos para café, balancitas para mostrador, bacinillas de fierro y portaviandas de todos tamaños.
PIOLA BLANCA de algodón.
VINOS en anclotes.
SARTENES, planchas, platos y tastas y platitos de fierro esmaltados.
ALMIDON de Manavi.
HARINA, Azúcar y fideos.
El famoso fideo Americano para familias.
VELAS de la famosa marca Gouda de todo número.
SACOS VACIOS de superior calidad.
ZINC acanalado para techo 6, 7 y 8 piés.
ALAMBRE espino para cercados.
GRAPAS galvanizadas para el alambre.
ASPILLERA para enfardelar y tendales.
VINOS BURDEOS en pipas y medias pipas el mejor y más barato se garantiza su excelente calidad.
SARDINAS en aceite y en tomate.
PETITE POIS al natural.
CABO SISAL superior.
CABO alquitranado varios tamaños.
NUECES y pasas.
PAPEL de estraza para despacho.
JABON de Paris y Económico.
LAS famosas peladillas españolas de la mejor almendra, por quintales, arrobas y libras, es la colación más fina.
&. &. &.

NO MAS GRANOS!—Todos los granos, úlceras etc., se curan eficazmente con el maravilloso ungüento del Padre Gregorio.

CUATRO REALES BOTELLA!—Y nada más el exquisito vino burdeos superior, vino que una vez probado no se toma de otro.

SURTIDO GENERAL en bodegas, y de refresco en caminos.

Guayaquil, Mayo 29 de 1891.

## La Equitativa de los EE. UU.
### SOCIEDAD MUTUA
### DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

THE EQUITABLE LIFE
ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.
DOMICILIO SOCIAL: 120 BROADWAY, NEW-YORK.

SITUACION
en 1º de Enero de 1891.

| | |
|---|---|
| Activo.....$ | 119.243.744 |
| Sobrante, Valuación al 4 ½ %..... | 23.740.447 |
| Nuevos negocios en 1890. | 203.826.107 |
| Total de riesgos vigentes. | 720.662.473 |

Oro Americano.

Las anteriores cifras, comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que; *La Equitativa de los Estados Unidos*, es la Sociedad de seguros de vida MAS RICA DEL MUNDO, que es la que realiza MAYOR NUMERO DE NEGOCIOS, y que es la que tiene UN SOBRANTE MAYOR, y por consiguiente MAYOR CAPITAL con que llenar sus compromisos.

*La Equitativa* es la única Sociedad de seguros que expide la póliza TONTINA LIBERRIMA, que no tiene restricciones respecto á viajes y residencia desde el dia de su expedición, ni respecto á ocupación despues de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de seguros de vida.

*La Equitativa* es la UNICA Sociedad de seguros que expide pólizas INDISPUTABES, es decir, SIN LUGAR A LITIGIOS. Su contrato de seguro, claro y sencillo, constituye, desde el dia de su firma, una promesa formal de pago.

*La Equitativa* es una Sociedad PURAMENTE MUTUA, y la que reparte mayores dividendos á los tenedores de pólizas, por ser ella la que tiene un SOBRANTE MAYOR.

*La Equitativa* es la UNICA Sociedad de su género que NO HA TENIDO NUNCA LITIGIOS con ninguno de los tenedores de sus pólizas.

Las pólizas de *La Equitativa* no caducan despues del pago de su tercer premio anual, y pueden ser cedidas por un VALOR SALDADO ó por DINERO EFECTIVO si se desea.

La confianza que en general se tiene hoy en *La Equitativa*, está comprobada por la cifra de negocios que realiza todos los años, la cual es mayor que la que pueda presentar cualquiera OTRA SOCIEDAD de Seguros en el mundo.

Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIEN MIL PESOS, previas las formalidades del caso. Para más pormenores ocúrrase á

*J. Domingo Barrera G.*
*Juan B. Echeverria.*

Agentes generales en el Ecuador.

OFICINA PRINCIPAL EN GUAYAQUIL: BANCO INTERNACIONAL.

CUERPO MEDICO:
Director, Doctor Carlos García Drouet: Doctores Ricardo Cucalón, Antonio Falconi y Juan A. Orellana.

## CARBOLINEUM AVENARIUS
### BARNIS OLEOSO DE BROCHA
ANTISEPTICO O ANTIPUTRIDO
para conservar toda clase de madera
**de putrefacción hongosa y destrucción por insectos.**
## Proteccion absoluta
contra la destrucción que causan las
**HORMIGAS BLANCAS** { Anay }
Dirigirse á Guillermo Kaiser

### Señores hacendados!

Estoy autorizado para negociar cuatro documentos de peones conciertos. Unicamente el cambio de residencia de su dueño, le obliga á separarse de peones tan cumplidos y trabajadores. Ocurrid pues á haceros de un negocio positivamente ventajoso.

Guayaquil, Julio 7 de 1891.

15 v. ALFREDO BENEDETI!
Casa del señor Luis Biggio, al lado de la Botica del Comercio.

### Tiendas.

Hay tres nuevas y bien situadas que se alquilan por módico precio.

Una grande en esquina, con mostrador, perchas, carbonera y otras comodidades que la hacen inmejorable para una pulpería.

De las otras dos hay una que tiene trastienda, buena cocina y patio independientes, y que puede por esto alojar á una familia corta de dos á tres personas.

La tercera que es pequeña, tiene sin embargo, buena cocina, y es propia para un taller.

Dirigirse á Enrique Valenzuela Pombo en esta imprenta.

1 m. Guayaquil, Junio 22 de 1891.

### Lavandería Valparaiso.

CALLE DE COLÓN Nº 222.
*Teléfono Nº 203.*

Se lava toda clase de ropa y se entrega en el tiempo que quiera el interesado, siempre que no sea en menos de 24 horas.

Guayaquil, Junio 4 de 1891.
3 m. EL EMPRESARIO.

### Se necesita

una casa central y de regular capacidad. Se tomará en arrendamiento por algún tiempo, y se darán suficientes garantías de buena conservación y pago.

En esta imprenta se dará razón.

Guayaquil, Junio 26 de 1891.

LA SALUD DE LA MUJER
conservada por las
PILDORAS TOCOLÓGICAS
*Del Dr. N. Bokt.*

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes naciones de Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y droguistas aseveran la venta de *millones de cajitas*.

Curando los achaques peculiares al bello sexo conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Solicítese el folleto "La Salud de la Mujer".

**Compañía Ecuatoriana**
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Sociedad Anónima.
CAPITAL.....S. 200.000

Esta Compañía asegura con incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

**Banco Territorial**
COMPAÑIA ANONIMA.
CAPITAL.....S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las deudas contraídas á favor del Banco.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

# EL GLOBO

GUAYAQUIL, JULIO 18 DE 1891

# EL CABLE

SERVICIO DE "EL GLOBO".

### Barón Hirsch.

Londres, Julio 17.—El Barón Hirsch piensa formar una compañía para llevar á cabo la colonización de los judíos; él tomará el mayor número de acciones, no con la intención de hacer negocio con ellas, sino tan sólo para asegurar el mejor éxito á la administración. También desea formar un gran Comité representativo de los judíos, que nombrará agencias en todas partes del mundo civilizado y que obrará de acuerdo con el comité formado en Nueva York y con el Gobierno del Gobierno.

### Huelgas en Francia.

París, Julio 17.—Los empleados de la compañía de Ferrocarril del Norte se han declarado en huelga de acuerdo con la línea de la compañía de Occidente. Los depósitos de mercaderías de la Compañía del Norte se cerraron por motivo de la huelga. 6,000 trabajadores se reunieron el jueves por la noche y resolvieron presentar sus reclamaciones.

### Austria-Hungría.

París, Julio 17.—El gobierno de Austria-Hungría piensa aumentar su escuadra de combate. Se calcula el costo en 86 millones de francos.

### Italia.

Roma, Julio 17.—Los Ministros del Gabinete italiano han declarado que aunque Italia no tomará oficialmente parte en la Exposición de Chicago, sin embargo, se dará á los expositores toda clase de facilidades.

### Inglaterra.

Londres, Julio 18.—Sir Michael Hick, manifestó hoy en la Cámara de los Comunes que sabía que el gobierno abrigaba temores de que se paralizaran las fábricas de hojalata, y que esto dejaría sin trabajo á más de 20.000 obreros. Probó además, con números, que la causa de esta suspensión obedece á la excesiva producción del artículo, y al poco consumo, lo cual deja considerable existencia.

### Enfermedad del Papa.

Roma, Julio 18.—El Papa fué repentinamente atacado de una enfermedad el jueves; su asistencia, hasta recobrar su salud, corrió á cargo del Dr. Cerorelli.

### India.

Bombay, Julio 18.—Los fuertes aguaceros que han caído en esta Presidencia ayudarán grandemente á las cosechas que se presentan escasas en muchas partes de la India, habiéndose temido el hambre por causa de la escasez.

# HECHOS DIVERSOS.

CALENDARIO.

Mañana Domingo 19, 9º después de Pentecostés.—Santa Justa y santa Rufina, vírgenes y mártires, y san Vicente de Paul confesor y Fundador.

Lunes 20.—San Elías profeta y santa Librada y santa Margarita vírgenes y mártires, santa Severa virgen, santa Etelvina reina y san Jerónimo Emiliano Confesor.

BOMBAS DE GUARDIA.

Esta noche están de guardia las bombas «Intrépida Nº 5» y la «Bolívar Nº 10»; mañana la «Rocafuerte Nº 6», la «Guayas Nº 9» y la «Nueve de Octubre Nº 11», y el lunes la «Olmedo Nº 7» y la «Sucre Nº 17».

BOTICAS DE TURNO.

Desde mañana hacen el servicio de turno las siguientes:

La *Botica del Comercio* en la calle de «Pichincha» esquina de la «Aduana», y la *Botica del Sur* en la calle de «San Alejo».

**Corbatas de todas clases, de última moda, se venden en la "Peluquería y Perfumería del Guayas", de José Guillamet.**

TEATRO.

En la función que dió anoche la Compañía Dalmau á beneficio de la «Sociedad Española de Beneficencia», se cumplió al pié de la letra el interesante programa que se había ofrecido, y el público todo quedó completa mente satisfecho del espectáculo.

Los artistas no dejaron nada que desear en la ejecución de las dos obras que se representaron: «Marina» y «El Lucero del Alba», distinguiéndose las señoras de Capdevila y de Dalmau, y el señor Cuello.

El duo cantado por los esposos Dalmau fué muy aplaudido, y el señor Paz hizo lujo de su hermosa voz en la romanza «A tí».

Felicitamos á la «Sociedad de Beneficencia Española,» por el buen éxito que ha obtenido en su beneficio á la vez que le agradecemos el que nos ha ofrecido una velada tan agradable como la de anoche.

RETRETA.

Programa de las piezas que tocará mañana en la Retreta la banda de la «Brigada de Artillería Sucre».

1º Aria de la ópera «Asedio de Leida».
2º «Fé de las Brujas», mazurka.
3º «Pire More», polka, de J. Strauss.

BOTES.

Hay una disposición vigente de la Capitanía del Puerto, en virtud de la cual están obligados todos los vapores fluviales á llevar á bordo un bote, por cualquier desgracado acontecimiento que haga necesario el uso de esa lijera embarcación. Sinembargo vemos que no se cumple lo que se ha prescrito como medida de precaución; pues talvez no hay ningún vapor que lleve su respectivo bote de salvamento.

En el fatal suceso de ayer en el «Pichincha», hubiera sido de la mayor utilidad una pequeña embarcación.

¡Ojalá que la Capitanía del Puerto, tomara en cuenta este asunto, é hiciera efectivo el cumplimiento á esa disposición, que tan previsivamente hubo dictado.

COMIDA.

Se nos informa que el señor Coronel don Ramón Aguirre fué obsequiado anoche con una comida, por el Directorio de la «Sociedad Patriótica Liberal».

Muchas son las simpatías de que goza ese caballero entre nosotros, y con la última atención de que ha sido objeto, creemos que llevará muy gratos recuerdos de esta ciudad á su regreso á la Capital.

PARTIDA.

El señor Aquilino Aguirre, que vino á este puerto en viaje de recreo, procedente de Panamá, se ha embarcado hoy en el vapor del Norte para retornar á su patria.

Desde aquí le feliz viaje.

**Sombreros para señoras y señoritas, hechos por una modista especial de la casa, vende la «Peluquería y Perfumería del Guayas», de José Guillamet.**

«LA TEMPESTAD.»

En la presente temporada teatral será esta noche la primera vez que se ponga en escena la preciosa zarzuela titulad «La Tempestad.»

En el programa que ha circulado, manifiesta la Empresa que los coros están muy bien ensayados, y si esto es así, como debemos creerlo, desaparecerá talvez la única sombra que ha empañado la escena en muchas ocasiones.

He aquí el papel que desempeñará cada artista en la zarzuela anunciada:

| | |
|---|---|
| Angela | Sra. F. de Capdevila. |
| Roberto | » R. de Dalmau. |
| Margarita | » B. de Cuello. |
| Una aldeana | » F. de Arrarás. |
| Simón | Sr. Paz. |
| Claudio Bertrán | » Hernández. |
| Mano | » Cuello. |
| El Juez | » Artola. |
| El Procurador | » Vargas. |
| Marinero 1º | » Hurtado. |
| Marinero 2º | » Chiriboga. |
| Un pescador | » Aguirre. |

Aldanas, aldeanas, pescadores y coro general.

AUTOPSIA.

Esta mañana se practicó el examen cadavérico de Carmen Roldán, natural de Robamba y mujer de Belisario Lata, que murió anoche repentinamente, en momentos que se verificaba en su habitación una reunión alegre.

No conocemos aún la opinión de los facultativos que han hecho la autopsia; pero se supone que la muerte violenta de la Roldán, ha sido producida por un ataque de apoplejía.

COLEGIO DE LOS SS. CC.

El colegio de señoritas de los Sagrados Corazones, cuya clausura se ordenó temporalmente á causa de haber fallecido en ese local, víctima de la fiebre amarilla, una de las Hermanas, las comunas de á tres, cesó desde hoy, por haber transcurrido el término prudencial que se había fijado para que se desinfectara.

DOMINGO.

Un misionero católico predicaba en un lugar de la Siberia sobre las penas eternas, y decía á sus oyentes:

«Hijos míos, cumplid con los agrados preceptos, sino queréis abrasarse por toda la eternidad en el fuego del infierno.»

Los siberianos, aterridos de frío y dando diente con diente, escuchaban al fraile con la mayor atención.

Y alguien que interpretó la impresión que había producido en el auditorio la plática del misionero, se acercó á éste y le dijo al oído:

¡Padre, que se le van á usted los pies!, si usted le dice á esta gente que hay fuego en el infierno, se volverán unos diablos solamente por ir á chamuscarse allá sus helados miembros.

El cura abrió la boca, se rascó en la oreja y en seguida agregó:

«Os hablaba hermanos del fuego del infierno; pero sabed que ese fuego es más frío que la nieve: de suerte que la Siberia es un horno encendido comparado con la glacial mansión de Lucifer.»

Y el predicador estiró el pescuezo y pasó una mirada de triunfo sobre los oyentes, satisfecho de su oratoria.

No tenemos fosforos seguramente la elocuencia de ese padre, pero con sobra voluntad para dar un buen consejo á nuestros lectores. Ya que aquí nos sucede al revés que á los siberianos, es decir que mientras ellos tiritan de frío, nosotros nos ahogamos de calor, siquiera refresquémonos una vez á la semana, con la esquisita cerveza helada de la Fábrica Nacional.

Mañana domingo, cual de costumbre, habrá un festival en la Fábrica, y nada es más agradable que tomar un vaso del refrescante y saludable líquido entre buena compañía y gozando de las armonías de un concierto musical.

Id, pues, allá queridos lectores y no temáis que después os salgamos con la pata de gallo, de que la cerveza helada es más ardiente que...cualquiera cosa.

Como lo diría el predicador de marras:

**El más escogido y completo surtido de calzado para señoras y señoritas se encuentra de venta en la «Peluquería y Perfumería del Guayas» de José Guillamet.**

CADÁVER.

Unos lecheros que se dirigían por la madrugada á esta ciudad, encontraron frente á la hacienda de «La Matanza» el cadáver de la señorita Rosalía Bravo que flotaba á merced de la corriente.

Conocido como es ya del público el triste acontecimiento que privó de la vida á la señorita Rosalía Bravo, cuyos pormenores dimos ayer, sólo nos resta enviar una palabra de consuelo á sus afligidos deudos.

ASEO.

La calzada que conduce al Cementerio se encuentra ya perfectamente aseada, gracias á la intervención del señor Intendente de Policía, quien se halla interesado en procurar el mayor aseo á la población.

LO QUE PREFIERO.

Que tienes hermosos ojos
No te lo puedo negar,
Ni tampoco que tus labios
Son dos labios de coral.
Tu garganta es de alabastro.
Hay que decir la verdad,
Y tu seno, según dicen,
Es un seno escultural.
Aquí me detengo, porque
No me consta lo demás;
Pero si me preguntaran
Que de tus encantos cuál
Es más bello, respondiera
Que me dejaran en paz
Y una copa me brindaran
Del magnífico *coguac*,
Que los señores Zevallos
Importan á esta ciudad.
Una bella en este mundo
Es muy fácil encontrar,
Pero un coguac de marca «Águila»
Sí que es raro por acá.

REMINISCENCIA HISTORICA.

Decidida, antes de Cleopatra [illegible] bebió delicado algún tornillo. Eso de derlo á perlas es parte de gran valor, que es vinagre á Marco Antonio, no se le ocurre á ninguna otra reina enamorada de su vencedor.

¡Lástima que una joya de tan alto mérito, corriera la suerte de ser digerida por el amante de una opulenta dama.

Pero en fin...no importa: muchas otras perlas quedan todavía en el mundo, y estamos seguros de que las que hay en la Joyería de Offner, engastadas en finísimos aderezos, perlas del más hermoso oriente, procedentes de Bahrein, no serán compradas nó por nuestras bellas, para *darlas á beber* á sus pretendientes, sino para engalanarse con ellas y sentir aún mayor hermosura de la que el cielo les ha concedido, para descoperar al sexo feo.

EL VAPOR «HUÁSCAR.»

Saldrá para Yaguachi mañana á las 3 de la tarde, y el lunes para Baba á las 2 p. m.

**Navajas de barba legítimas de Mapin, vende á prueba la «Juventud del Guayas», de José Guillamet.**

MATADERO.

Ayer fueron degolladas 47 reses para el consumo público.

# ANUNCIOS DEL DIA

## Inscripción.

Pasa á la oficina del anotador de escritura de venta celebrada por el señor Mariano Roberto Valarezo á favor del señor Juan Tomás Galarza de las acciones que por herencia de sus finados padres señores Mariano Valarezo y Santos Mejía, tiene en una casa y solar y en unas cobachas sitas en esta ciudad en el barrio del Arzobispo, parroquia de San Alejo, ante el Escribano del cantón de Baba don Jerónimo Vanegas.

Guayaquil, Julio 18 de 1891.

ANTONIO D. MALDONADO.

# EXTERIOR

## Perú.

CORRESPONDENCIA PARA «EL GLOBO.»

Lima, Julio 14 de 1891.

Señor Director:

En el día en que la gran República Francesa, celebra el aniversario de sus conquistas por la libertad; cuando cayendo los seculares muros de la histórica Bastilla, se dió comienzo á la grandiosa obra de la destrucción del pasado, para echar por tierra el trono con su absolutismo, y á la nobleza, con sus privilegios injustos, cuando en fin la luz brillante de la Libertad irradió en el mundo acompañada de sus hermanas la Igualdad y la Fraternidad; en la fecha de este día, me dirijo á Ud., señor Director, para hablarle; no de la libertad que reina en muchas instituciones de este país, sino de la falta de libertad en una de esas instituciones.

Triste es confesarlo pero sólo es lo cierto.

No me hablaré de las exigencias que no ha mucho se impusieron á algunos periódicos de Huacho y otros puntos, por la autoridad política, sino de la circeida por la autoridad eclesiástica sobre el «Perú Ilustrado.»

Como supongo á Ud. bien enterado de aquel ruidoso hecho que hizo eco en muchas repúblicas y que ocupó la pluma de distinguidos escritores extranjeros, no entro en detalles al respecto.

Desde que se lanzó por el Metropolitano, la acusación contra el semanario nombrado, ha venido éste siendo objeto de impugnaciones públicas y privadas contra los Directores, Colaboradores y suscritores. Pero ellos despreciando las razones de los fanáticos é de mi temorates continuaban en su labor sin preocuparse por tales amenazas.

Sinembargo, la guerra desleal y sorda ejercida por los que tienen el dominio espiritual causaba al propietario no pocos perjuicios, que lo han llevado al extremo necesario de elevar un reclamo al Tribunal Eclesiástico para que se levante la censura.

No escapa al menos avisado, con las protestas que Bacigalupi hace, con en fuerza de las circunstancias é mejor dicho, por razón de su interés propio, pero no por ningún otro pensamiento.

La determinación adoptada por el propietario del «Perú Ilustrado,» es á mi entender, contraria al juicio de la Directora y de muchos colaboradores; por lo cual, la señora Matto de Turner, ha dejado de su cargo la redacción y dirección de ese *semanario*, que tantas ventajas presta. Creemos con fundadas razones que tendrá mucho que resentirse el periódico de hoy en adelante y aun cuando no lo deseamos, morirá por consunción.

Todo esto, tan sólo porque no hay, respecto de la Prensa, la independencia que ella necesita, porque la autoridad eclesiástica manifiesta mucho celo, cuando no debe, y ninguno cuando debía tenerlo. Así son las anomalías y contrariedades de la vida en los pueblos; unos celebran el aniversario de sus conquistas por la libertad, otros no pueden hacer lo mismo, porque no gozan de esas libertades como á ello tienen derecho.

A continuación insertó los documentos relativos á este asunto:

Ilmo. y Rmo. señor;

Pedro Bacigalupi, ante Ud. Ilmo. y Rmo., respetuosamente digo: Que Ud. Ilmo., como pastor de esta católica grey, tuvo á bien fulminar censura al semanario EL PERÚ ILUSTRADO, de mi propiedad, cuya publicación corre á mi cargo, por haberse editado en él un artículo titulado «Magdala» en el que se ofendía la Divinidad de N. S. Jesucristo, y que fué causa de escándalo á los fieles, en lo que no tuvo participación alguna ni los encargados de la redacción del mismo semanario, por haberse tomado por equivocación, lo que no era el [illegible] que debía salir en [illegible] 172, sino un recorte [illegible] fuera y que se había reservado, porque la verdad no merecía ver la luz pública.

Más hoy, creyendo ser suficiente la pena impuesta á mi semanario, y sufriendo graves perjuicios á causa de la censura; me dirijo á US. Ilmo. suplicándole encarecidamente se digne suspenderla, ofreciendo á US. Ilmo. y Rmo. la seguridad de que en lo sucesivo no se cometa otro descuido semejante, para cuyo efecto, y en garantía de este ofrecimiento, hago protesta formal á US. Ilmo. y Reverendísima y á los Ilmos. Obispos y demás Prelados de la Iglesia peruana, de que en nuestro semanario no se insertará, en lo sucesivo, cosa alguna contraria á la religión ni á la moral; y si por desgracia tal hecho aconteciere, me someteré á la prohibición que de lo escrito se hiciese por US. Ilmo. y Reverendísima ó por cualesquiera de los ordinarios de la República, que son los encargados natos de vigilar é impedir toda lectura que, de algún modo, ofenda á Dios, inquiete la conciencia de los católicos y sirva de escándalo á la Sociedad.

En esta virtud:

A US. Ilmo. y Reverendísima—Suplico; que, tomando en consideración todo lo que dejo expuesto en el presente recurso, se sirva levantar y suspender los efectos de la mencionada censura, poniendo término á la prohibición de la lectura de mi referido semanario.

Es gracia &.

Lima, 6 de Julio de 1891.

PEDRO BACIGARUPI.

PALACIO ARZOBISPAL DE LIMA, *Julio 7 de* 1891.—Vistas las razones expuestas en el presente recurso; y teniendo en consideración la formal protesta hecha á Dios y á los demás Ilmos. Ordinarios de la República, por Don Pedro Bacigalupi, en la que ofrece no editar en su periódico ó semanario *El Perú Ilustrado* nada contrario á Dios, á la Religión católica, ni á la moral; y creyendo suficiente el tiempo transcurrido de la prohibición de esa lectura para purgar la culta, por la que fué censurado; venimos en levantar esa censura, que en cinco de Setiembre del año próximo pasado impusimos al referido semanario *El Perú Ilustrado*; quedando únicamente conservada la prohibida del número 172, en el que ofende la Divinidad de N. S. Jesucristo, en el artículo impío inserto en él bajo el rubro de «Magdala» de lo que se abstendrán los fieles sujetos á nuestra jurisdicción. Hágase saber y trascríbase á quienes corresponde.

El Arzobispo de Lima.—MARTÍNEZ, Secretario.

«EL PERÚ ILUSTRADO.»—*Santa Visita Pastoral en Trujillo á 2 de Julio de* 1891.—Por cuanto nos consta de un modo cierto que la publicación del artículo «Magdala» inserto en el semanario EL PERÚ ILUSTRADO en cuyo número correspondiente al 23 de Agosto del año último, sin conocimiento del Editor y Directora de ese periódico y constándonos así mismo que las referidas personas están dispuestas y han ofrecido seguir esa publicación en términos exclusivos y ortodojamente literarios; venimos en declarar: que suspendemos la prohibición de leer ese semanario que tuvimos á bien decretar el 21 de Setiembre del mismo año ya citado para lo venidero, quedando subsistente la del citado artículo número correspondiente al 23 de Agosto del año indicado, así como la colección en que se encuentra compaginado.—*Manuel Santiago*, Obispo de Trujillo.—*Miguel Angel Corcuera*, Secretario de la Visita.

Sello de la Delegación Apostólica.

Es copia.

El Secretario de la Delegación Apostólica, ANDRES CROCI LANDUCCI.

Ha fallecido en el Hospital Militar, después de veintidos días de penosos sufrimientos, el Sargento Mayor Don Emilio Meza, quien recibió un balazo de manos del celebrado Melquiades Leal en el local de la Comisaría del cuartel 4º. Al tiempo de morir, perdonó al guardia que le arrancó la vida de modo injusto y desleal.

En el mes de Junio fallecieron en el Callao, los ciudadanos ecuatorianos José Navarrete, de 57 años, de profesión Barro; y José V. Sierra, de 35 años y empleado como guardia civil de la localidad.

Con el deseo de honrar aún más, y de inmortalizar la memoria del insigne Capitán del Perú Don Francisco Pizarro, se pretende por la Municipalidad, levantar una estatua al fundador, en la plaza mayor de Lima.

El Señor Pedro Paz Soldán y Unáñue, dará pronto á la publicación una interesante obra cuyo título es *Páginas Diplomáticas del Perú*.

La obra está dividida en 36 capítulos y 10 secciones que se titulan:

Perú y Colombia, 1828—29.—Perú y Bolivia, 1826—81.—Los días de Salaverry.—La Cuestión inglesa.—Santa Cruz en 1832—45.—La Legación del Perú en Chile, en 1851.—El Protectorado de las Islas de Chincha.—En la Santa Sede.—Ministros de Relaciones Exteriores,—Principios y prácticas.

Igualmente, ha comenzado á publicarse por entregas, una interesante obra por el señor Domingo Vivero, titulada; «*Galería de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú.*» 1532—1824 cuyo texto es del académico señor José Antonio de Lavalle. Las entregas serán 44, número igual al de los Virreyes, acompañada cada entrega de un retrato de éstos.

A estas obras de gran utilidad y mérito se debe agregar como fruto del movimiento literario, un selecto tomo de Poesías del inspirado vate señor Cárlos G. Amézaga.

## Chile

Chile sigue, señor Director, siendo el objeto de las miradas de los pueblos americanos. La actual contienda tiene bastante interés porque de su solución puede juzgarse del porvenir que se le espera á la República que tanto decantó su orden social y su paz interna.

Las principales noticias recibidas en Lima por cable y telégrafo carecen de interés, salvo una que otra como verá Ud. por los apuntes que le acompaño en seguida.

El partido congresista ha preparado una expedición perfectamente equipada, la cual operará en la Provincia de Coquimbo. Fórmala una división de 5,000 hombres de las tres armas, enviadas de Iquique y transportadas en varios vapores convoyados por el crucero *Esmeralda*.

Los Capitanes de los buques mercantes han elevado una enérgica protesta por el bombardeo que en el puerto de Antofagasta hizo la escuadrilla de Balmaceda. Las razones alegadas por los firmantes de la protesta hecha á Balmaceda, son fundadas en principios de estricto derecho.

El vapor Imperial intentó desembarcar más de 1,200 hombres en Huasco, á cañazando á efectuarlo unos 200, pues la vista del Cochrane y la Magallanes, hizo á aquel abandonar el puto, cayendo por lo tanto los desembarcados, en poder de las tropas congresistas.

El Crucero *Esmeralda*, ha aumentado los elementos del partido con 18,000 rifles y 50 cañones de los últimos sistemas, que consiguió en su larga expedición por el norte de América.

Se asegura que el Presidente Balmaceda, contrataré en Europa un empréstito de un millón quinientas mil libras esterlinas. El mismo Gobierno, trata de acreditar una legación en Méjico, para que reclame sobre el asunto de la Esmeralda en las aguas de Acapulco.

Comunican de Iquique, que las fuerzas del Gobierno de Santiago que estaban en Coquimbo, avanzaron hasta Huasco, donde se encontraron con las de la oposición reclamando éstas las primeras después de un lijero combate, hasta un lugar situado á cuatro leguas al sur de Vallenar.

El agente del Gobierno de Santiago en París, señor Gedoy, ha comunicado al Ministro en Lima, señor Alamos González, que el 9 del presente, los Tribunales de Francia levantaron el secuestro de los cruceros, condenando en costas á los rebeldes y que estaban alistándose para salir dos de ellos, inmediatamente con destino á Chile.

Los siguientes telegramas dirigidos al «Comercio» aclaran y explican las cuestiones relativas á la entrega de los nuevos buques de Chile y al asunto del vapor Itata.

Editores de EL COMERCIO.

Lima. París Julio 10.

La Corte de Apelaciones se ha negado á dar una orden á los agentes del partido del Congreso chileno, para la entrega de los buques de guerra, que sirve en Francia, la Sociedad de Forges et Chantiers y ha declarado levantado el embargo de dichos buques, fundándose en el hecho de que Balmaceda ha sido reconocido como Presidente por el Gobierno francés.

Las legaciones chilenas han dirigido cablegramas á Washington, anunciando que los buques *Almirante Errázuriz* y *Presidente Pinto*, zarparán inmediatamente para Chile.

Se trata de recabar que el agente del partido del Congreso, pague las costas del juicio.

El blindado *Arturo Prat* quedará pronto listo y saldrá para Valparaíso.

Washington, 10.—Los enviados congresistas chilenos señores Montt y Varas, hicieron una publicación protestando contra el empréstito de varios millones que negocia Balmaceda en los Estados Unidos, después de fallado el que pretendió realizar en Europa. Dicen éstos que Chile no reconoce empréstitos ningunos garantizados con los depósitos de nitrato y los ferrocarriles. Esta notificación ha sido hecha de acuerdo con el texto del decreto promulgado en Iquique el 21 de Abril.

París 9.

Editores de EL COMERCIO.

Lima.

Despachos recibidos ayer, anuncian que el partido del Congreso continúa aumentando su armamento en previsión de las necesidades creadas por un ataque que prepara sobre las provincias centrales.

Se anuncia que Bolivia le ha dado siete mil rifles.

Según un congresista chileno, los Delegados que deben elegir Presidente á Vicuña, son considerados tan enemigos como Balmaceda por los congresistas.

San Diego 9

El Fiscal del distrito dice que la decisión declarando infundada la acción contra el *Robert and Minnie* incluye el *Itata*; pero á esto dice el Marshal Gard que el *Itata* estaba armado con cuatro cañones de 60 y tenía sesenta soldados ocultos en la bodega; lo cual atestiguan dos desertores que fueron capturados. El Capitán Manzin y el Ingiero Ross dicen, por su parte, que todo el armamento del *Itata* consistía en 2 pequeños cañones de saludo, 17 rifles y 75 cartuchos. Se espera que las declaraciones de los desertores sean rechazadas cuando se debata la causa ante los Tribunales.

En cuanto á la misteriosa escurrida del *Maipo* emprendida el 21 de Mayo se sabe que la Junta de Gobierno en Iquique tuvo noticia de la llegada de armas para el de Santiago á una Caleta de las Islas Malvinas, ó Flackland, en donde debía dejarlas una nave mercante. Con tal motivo se envió al Maipo y estaba ó la presa conducéndola á Iquique. El armamento consiste en 10.000 rifles municiones y otros pertrechos. El rijoroso de la oposición es consecuencia ha sido armado hasta el número de 15 000 hombres, preparándose para armar á otro número regular de partidarios.

(DE EL NACIONAL DEL 25.)

*Entradas de Aduana.*—Las que ayer tuvo la Aduana de este puerto, ascienden á la suma de ciento diez mil ochocientos cuarenta y cinco pesos setenta centavos, que unida á la de doscientos cinco mil novecientos noventa y un pesos veinticuatro centavos del Mártes, hacen un total de trescientos dieciseis mil ochocientos treinta y seis pesos noventa y cinco centavos.

La tercera parte de un millón, solo en dos días!

¡Percibirá igual cantidad en un mes el Dictador, por todas las Aduanas del resto de la República sujeto á su tiranía?

El Congreso sigue funcionando con regularidad.

El Ejecutivo ha presentado un proyecto al Legislativo para reorganizar el Poder Judicial, debiendo cesar en sus funciones los miembros de éste, desde el primero del entrante Julio, y procederse á nuevos nombramientos.

Se ha promulgado la ley que otorga al Ejecutivo facultad de emitir billetes por seis millones de pesos pagaderos en metálico á su presentación.

El siguiente decreto de la Junta de Iquique hace nulos los actos de la Corte de Valparaíso.

*Iquique, Junio 26 de* 1891.—Número 120.

Teniendo presente:

Que son inconstitucionales todos los actos públicos del Dictador Balmaceda desde el 1º de Enero último;

Que son así mismo inconstitucionales el origen y la elección del Congreso convocado por el Dictador;

Que en tales consideraciones, ni uno ni otro pueden concurrir á la formación de las leyes;

Que, por otra parte, el territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Iquique no se encuentra sometido al dominio de las fuerzas del Dictador;

En resguardo de los intereses generales;

Se declara:

1º Que son completamente nulos los actos del Tribunal que se ha establecido á nombre de Corte de Apelaciones de Valparaíso, cuando usurpare las atribuciones que las leyes conceden á la Corte de Apelaciones de Iquique.

2º Que las resoluciones de dicho Tribunal, en ningún caso y bajo pretexto alguno, surtirán efecto en los territorios sometidos al Gobierno constitucional.

Anótese y comuníquese.—*Monti.*—*Isidoro Errázuriz.*

La Nación de Santiago, da cuenta en el siguiente suelto, de la manifestación al Candidato Sr. Vicuña.

# Aquiles Rigail

Unico Establecimiento Competente y Elegante de la República.

**ROPA HECHA Y ROPA BLANCA**

PARA

Hombres, Jóvenes y Niños.

160.—Malecón.—160.

FRENTE AL MUELLE.

En mi nuevo Establecimiento encontrará mi clientela el SURTIDO MAS COMPLETO y más BARATO.

VENDER BARATO para VENDER MUCHO esto es progreso comercial del Siglo.

Buen trato, Comodidades, Baratura, Elegancia todo lo he reunido, para mayor agrado de mis amigos y del público en general.

GRAN SURTIDO de Casimires para ternos y pantalones de la afamada Casa de DORMEUIL de París y de Londres.

Camisas para Hombres y Niños, Corbatas, Medias de toda clase, Camisetas de hilo de franela y de algodón, Sombreros para Niños, Gorras para hombres y Niños, Colchas, Ponchos, Paraguas, etc. etc.

AQUILES RIGAIL—CASA FRANCESA

AQUILES RIGAIL—MAISON FRANCAISE.

## Especialidad para el Clero.

Ropa sobre Medida

SOMBREROS DE MANABI.

Sin Sucursal.

Guayaquil, Enero 16 de 1891.


*«El gran meeting.*—Ayer á las 7 y ½ p. m. poco más ó menos, salía de la calle de San Pablo, del antiguo merecido viejo, una inmensa y colosal manifestación.

La columna cívica ocupaba ocho ó nueve cuadras, alumbrada por hachones y luces de Bengala de diferentes colores; á la cabeza de la columna se alzaba una gran bandera chilena y en el centro un estandarte rojo con esta divisa: «Club Ultra Mapocho.» Rodeaba este estandarte un numeroso grupo de respetables caballeros. Presidían así mismo la marcha personas de lo más respetable y caracterizado de la sociedad de Santiago.

Momento por momento aumentaba considerablemente la columna, masa de dimensiones, de tal modo que cuando los manifestantes llegaron al club del partido liberal las calles eran estrechas.

Sería de todo punto imposible fijar un número concreto; basta decir que la columna, mirada desde un balcón, semejaba un inmenso mar de cabezas humanas moviéndose todas á compás; figúrese por un momento una muchedumbre compacta en medio de luces de todos colores, banderas y estandartes, dando vivas al Presidente de la República Dn. José Manuel Balmaceda, al señor Claudio Vicuña, á don Julio Bañados Espinosa y al Gabinete, horras y aclamadores aplausos que llenaban los aires vibrando en el espacio.

Los balcones de las casas por donde pasaba la imponente manifestación se encontraban repletos de caballeros que saludaban y aplaudían á los manifestantes.

En los balcones del club del partido liberal, una vez llegada la interminable columna, hablaron distinguidos y entusiastas oradores, entre ellos los señores Cárlos E. Ibáñez, Víctor González, Salvador Soto, Clemente Castro, Julio Videla, Washington Allende y varios otros.

Los discursos, que fueron todos improvisados entusiasmaban á la muchedumbre, siendo de continuo interrumpidos por atronadores vivas, hurras y unísonos aplausos.

Desde ahí desfiló la columna en el mayor orden y compostura al Palacio de la Moneda á saludar á S. E. el Presidente de la República.

En la plazuela tomó nuevamente la palabra el joven Víctor González, y en sentidas y elocuentes frases dió á S. E. las más expresivas gracias á nombre del pueblo por sus innumerables y magnos trabajos, y concluyó pidiendo la presencia de S. E. porque el pueblo deseaba saludarlo.

S. E., con la fina amabilidad y delicada cortesía que le es peculiar, se presentó ante el inmenso pueblo que le aclamaba con verdadero delirio y saludó por repetidas veces dando así las más sinceras gracias.

La columna desfiló ante los balcones de S. E., siendo continuamente victoreado.

En ese momento la banda del 7° de línea, que tocaba retreta á S. E., tocó una marcha triunfal mientras duró el desfile.

A los entusiastas y sonoros acordes de la marcha se despertó en gran entusiasmo en el pueblo.

En seguida los manifestantes se dirijieron, siempre en medio de vivas y hurras, á la cuntuosa casa del señor Claudio Vicuña.

Este caballero, á pesar de encontrarse muy delicado de salud, se presentó desoubierto ante el soberano pueblo, y dirijió doce términos patrióticos y elocuentes.

Al conducir su breve y hermoso discurso el Sr. Vicuña, los sombreros voaron al espacio, y los vivas, hurras y aplausos hacian estremecer los corazones de rebosante júbilo.

Contestó al señor Vicuña el señor Carlos E. Ibáñez en nombre del pueblo, siendo muy aplaudido.

Concluido este discurso, la columna se retiró por la calle de la Compañía, atravesó la Plaza de Armas y se dirijió al local de donde había partido, disolviéndose con el mayor orden y compostura.»

¶ Sin otra cosa que interese por ahora, se despide hasta el próximo correo.

EL CORRESPONSAL.

## Chile.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESIÓN DEL 28 DE ABRIL DE 1891 EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL SEÑOR JULIO BAÑADOS ESPINOSA.

La Comisión mixta que se nombró para estudiar la reforma de la Constitución, tuvo á bien elegir á un senador y á un diputado para que expusieran respectivamente en ambas cámaras los antecedentes que han inspirado el proyecto de facultades extraordinarias que está en discusión general.

Me ha cabido el alto honor de haber sido designado para dar estas explicaciones ante la honorable Cámara de Diputados.

No se oculta á ninguno de los chilenos la gravísima situación porque atraviesa la República.

En presencia de acontecimientos tan trascendentales como los de que es teatro el país, es deber ineludible preparar las páginas del gran proceso histórico que nuestros conciudadanos hoy y la posteridad mañana, formarán á todos los que tengan alguna participación en los negocios políticos de la actualidad.

Estas consideraciones me obligan á pedir la indulgencia de la Cámara para expresar mis ideas con la franqueza que debe tener todo hombre que sabe medir el grado de sus responsabilidades.

El nombre sólo de Congreso Constituyente nos demuestra que estamos en una hora solemne, en uno de aquellos momentos históricos que afectan de cerca la vida de las naciones.

Desde hace treinta años, los Congresos de Chile han abierto periódicamente sus sesiones sin haber sido amenazados por otros peligros que los de dos guerras exteriores: la de 1866 y la de 1879.

En el resto de este tiempo, si la apertura de las sesiones del Congreso pudo coincidir con vivas agitaciones políticas, nunca llegaron estas á producir la división de la familia chilena, ni á comprometer la sólida estabilidad de nuestras instituciones.

Hoy el Congreso Constituyente inicia sus trabajos al doloroso arrullo de los ayes y lágrimas de numerosos hogares enlutados, de muchas familias que gimen en el infortunio, de viudas que súbitamente han visto tornarse las flores de la felicidad en las áspera espinas de desgracias irreparables. (*Sensación*)

Junto á estos gravísimos males sociales contemplamos las crueles vicisitudes que experimentan el comercio, las industrias, las rentas fiscales y el crédito exterior.

Y como coronamiento de tántas perturbaciones, vemos ardiendo en nuestros propios corazones, en el seno de nuestras propias familias y en la intimidad de nuestras relaciones, la funesta llama de discordias fratricidas.

¿Por qué en tan pojo tiempo y en tan pocas horas encontramos cambio tan radical en el modo de ser y en los costumbres tradicionales de la sociedad chilena?

¿Por qué en medio de inalterable paz exterior tenemos un ejército numeroso y el genio siniestro de las batallas se cierne sobre nuestras cabezas?

Hé aquí problema y cuestión que debemos estudiar con la calma y serenidad de una conciencia tranquila y de un patriotismo honrado.

Chile, señor Presidente, que es hijo de sus obras, ha sido siempre amigo del orden público y de la paz interior.

Su cuna fué humilde, casi un pesebre como la del Cristo, y tuvo por mantillas los harapos de noble pobreza y por dúlces arrullos los estruendos de una guerra de más de tres siglos.

La pobreza, el estado permanente de guerra con la raza más valiente é indómita del mundo, y el carácter especial de nuestro pueblo, de por sí apacible y sobrio, convirtieron la idea del orden y de la paz interior en ideal de nuestros hombres públicos, de nuestros libertadores y de nuestros grandes partidos históricos.

Pasada la tormenta revolucionaria que produjo nuestra independencia, se sacrificaron las libertades públicas durante la administración del ilustre prócer don Bernardo O'Higgins, á costa de concluir con la anarquía que dió por resultado la guerra de emancipación y de establecer sobre bases inmovibles el orden en la administración y en la familia chilena.

La convicción honrada que algunos estadistas tuvieron de que había llegado el momento de ensanchar las libertades públicas y de disminuir la autoridad del Poder Ejecutivo, produjeron la abdicación de O'Higgins y dió vida al período de anarquía, de motines de cuartel, de cambios incesantes de gobierno y de encarnizadas luchas intestinas que duró desde 1823 hasta la batalla de Lircai en 1830.

La causa principal que contribuyó al triunfo del partido pelucón, representante del Gobierno de autoridad, á la ruina del partido pipiolo, representante del Gobierno de libertad, fué, más que el poder de las bayonetas, el cansancio del país por el desorden y la aspiración nacional de restablecer la paz pública, aunque fuera con detrimento ó restricción de los derechos fundamentales del hombre.

Desde 1833, fecha de la aprobación de nuestra Constitución, hasta 1861, la lucha entre el orden, sostenida enérgicamente por las administraciones Prieto, Bulnes y Montt, y el desorden ocasionado por un espíritu inquieto de reformas anticipadas y de rábitas innovaciones, se mantuvo con profunda tenacidad de ambas partes, hasta que en la sangrienta batalla de Cerro Grande se cavó ancha tumba á la anarquía y se abrió la nueva éra de la paz interior.

Permítaseme, señor Presidente, tributar honroso homenaje á los que libraron las memorables contiendas en favor del orden público.

¡Bendita la memoria de los hombres y de los partidos que en aquella época de transición y de efervescencia ofrecieron sobre la pira y en holocausto del orden público, hasta parte de sus principales libertades como ciudadanos!

(Comprendieron ellos, como comprendemos nosotros, que sin orden es imposible la libertad, que las libertades que se siembran en el movedizo terreno de la anarquía, se tornan luego en demagogia y en libertinaje! (*Aplausos*)

(*Continuará.*)

## COMUNICADOS

Sr. Director de «El Globo».

Presente.

Muy estimado amigo.

En el N° 24 de «El Obrero» de esta ciudad, y bajo el título «Por la Honra», de 11 de este mes, hemos visto un párrafo referente al General colombiano Tomás Rengifo. Aun cuando justo el periódico en algunas apreciaciones que sobre dicho General hace, en parte incurre en un error, al decir que tuvo en una de sus contiendas civiles de Colombia la desgracia de hacer fusilar á un alemán, por una infidencia hecha con él.

Para que la historia no sufra menoscabo, nos permitimos esclarecer un poco el asunto, como compañeros de campaña que fuimos del General Rengifo y como amigos personales de aquél, quien muerto ya, está juzgado en un tribunal más justo y competente que el humano.

El General Rengifo venció á los revolucionarios en *Oro Bajo*, cerca de la población de Santa Rosa de Osos, Estado de Antioquia, Colombia, en 1879, después de meses de una campaña en que luchaba de uno contra contra. Deseoso de desarmar á sus enemigos, hizo un tratado con el colombiano Mc. Ewen, hijo de un inglés, que era el jefe de la fuerza vencida y quien se obligó á entregar el arma. Cumplido este cumplido acto, y saludado el mencionado General del acto de deslealtad cometido por las mismas fuerzas con el General Ismael Ocampo, á quien en una anterior violación de tratados lo redujeron de cosa de 300 valientes á 27, ordenó al General Bellsario Gutiérrez que pusiera á Mc Ewen en capilla para fusilarlo.

Habiendo pedido la vida de este los Generales Gutiérrez y Restrepo y el Coronel Acevedo, Rengifo accedió y ordenó se suspendiera la ejecución; pero el segundo jefe del batallón Plata, que era entonces el Mayor Nepomuceno Aguilera, viendo y sospechando una orden contraria en favor de Mc. Ewen, apresuró la ejecución, como nos lo ha referido posteriormente.

Hoy goza en Ocaña dicho Mayor de los honores de prefecto, aun cuando la política hace pesar el cargo sobre el difunto General.

En honor del nombre de Tomás Rengifo y aun de los alemanes de Sud-América, pues creemos esta rectificación.

Su amigo,

JOSÉ D. RESTREPO.

SR. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Quito.

En «El Bolivarense», periódico que se edita en Guaranda, correspondiente al 6 del que cursa, he visto que hay persona que propone hacer la carretera entre «Guaranda» y el Puente por la cantidad de mil sucres; asegurando también el mismo periódico que yo he estimado este trabajo en diez mil sucres.

En primer lugar, el señor Redactor debía tomarse la molestia de buscar datos seguros del informe que dí al respecto á la Gobernación de la provincia de Bolívar, en el cual se expresa que estimo el trabajo en ocho mil sucres, no sólo comprendiendo la parte de camino entre Guaranda y el Puente, sinó la que va también del mencionado Puente al principio del camino de Ganquís, que en total miden 1 kilómetro y 500 metros.

Insisto, pues, en mi opinión que la parte de carretera entre Guaranda y el Puente, que mide 1 kilómetro no costará menos de cinco mil sucres, en el supuesto de que la gradiente no pase del 8 por 100, que la latitud del camino sea de 8 metros y que vaya el terraplén empedrado, porque así lo exige la naturaleza del terreno.

Por tanto, si hay quien ejecute este trabajo por la suma indicada de los mil sucres, debe el Supremo Gobierno contratar la obra, pues yo puedo estar equivocado en el presupuesto; con tal de que el contratista pague las indemnizaciones de los terrenos por donde deba pasar la carretera, y que dé la garantía por el valor de la obra; porque de otro modo talvez faltaría á su cumplimiento y se volvería especulación como sucede con las obras por contrato en que no se toman suficientes seguridades.

Dios guarde á Ud.

J. G. PÉREZ.

Guayaquil, Julio 18 de 1891.

Sres. Redactores de «El Globo»

Muy señores míos:

He leído atentamente el artículo que sobre «Instrucción Pública, en colegios particulares insertan algunos diarios de esta localidad.

Nada más natural, nada más haesdero, que cada cual emita su opinión y dé interpretaciones según su leal saber y entender á las leyes que rigen en las naciones civilizadas como la nuestra; pero, al mismo tiempo, nada más irregular, nada más contrario á las fórmulas jurídicas, y ningún procedimiento más inconsulto é inaceptable que el de aquellos que, debiendo ceñirse estrictamente á la ley, quieren dar á las más ó menos desacertadas interpretaciones que de ella hacen, el carácter de ley ó disposición; como el de aquellos que, sin ol suficiente y requerido conocimiento de las leyes y disposiciones reglamentarias declaran legales ó tratan de hacer artículo de ley los procedimientos de tercero, quienes ya sea por capricho, ya por ignorancia, ó ya por un mal entendido celo, hacen lo que la ley prohibe, dejan de hacer lo que la ley manda ó desairan lo que la ley permite, puesto que llegarísimos entonces, á tener tantos legisladores como ciudadanos hubiese en cada sociedad, conclusión aterradora y de funestas consecuencia, pero legítima y por lo tanto verdadera.

Con todo gusto habría prescindido de ocuparme del artículo en cuestión si, penetrado de lo trascendental del punto en cuestión, no creyera de mi deber atraer sobre él, la atención de las respectivas autoridades y del público en general, ó al por lo menos, el Sr. Santur, autor de la publicación que motiva la presente, hubiera copiado textualmente el artículo 153, del Reglamento General de Estudios, el mismo que él se contenta con citar, precedido del artículo 152, toda vez que el contenido del artículo anteriormente citado no hace más que aclarar el del artículo 152.

Consecuente, pues, señores redactores, á estas consideraciones, copio á la letra los mencionados artículos del Reglamento General de Estudios; dicen así:

«Art. 152.—Están obligados á matricularse todos cuantos se dediquen á la carrera de estudios, desde el primer curso de las gramáticas latina y castellana.

Art. 153.—«Los que hicieren sus estudios en las escuelas ó establecimientos de enseñanza libre, conforme al artículo 50 de la Ley Orgánica, y quisieren ganar cursos para optar grados universitarios, deberán también matricularse en la Universidad ó *en cualquier liceo ó colegio en donde haya enseñanza pública del ramo á que se dediquen.*»

Después de la lectura de estas terminantes disposiciones, ¿á quiénes se ocurre afirmar, que ala mente de la ley es impo que los directores de colegios libres, por conveniencias pecuniarias, matriculen alumnos en cualquier tiempo, falseando la fecha en que debieran haberlo hechoís? No hay duda que el hombre es débil y que está expuesto á cometer esos y otros abusos, como desgraciadamente lo demuestra la experiencia, pero es necesario convenir, siquiera sea por dignidad, en que en el caso presente la ley no ha dejado no ha previsto aquello, queriendo talvez, hacer honor á los directores de los colegios de instrucción libre, cuya conducta y cuyos procedimientos, salta á la simple vista, deben ser intachables y ejemplares.

No existe pues ningún artículo de ley ni de reglamento que se sujete á la interpretación que el Sr. Santur ha querido hacer, ni siquiera que haga sospechar la menor duda.

Ahora bien, si yo me esfuerzo en que se aclare el punto en cuestión por quienes deben solucionarlo, si yo me pido á estermes al pupilaje que el Sr. Rector actual, del Colegio Nacional quiere exigir á los colegios de enseñanza libre, sin estar para ello autorizado, es únicamente por que me esfuerzo en cumplir estrictamente con la ley y reglamento vigentes, sobre la materia, en todos y cada uno de *sus requisitos, sean ó no superficiales*, por lo demás, venga una nueva disposición, ordene quien debe ordenar, disponga quien debe disponer que los alumnos de los establecimientos de enseñanza libre se matriculen en los colegios nacionales, ó que las matrículas que expidan éstos sean revisadas por la secretaría de los colegios nacionales, y entonces yo seré el primero en sujetarme ciegamente á esa disposición y sin emitir opiniones ni interpretaciones de ninguna género.

Abrigo la esperanza, señores Redactores, de que dadas su galantería y la importancia del asunto de que se trata, se servirán dar publicidad á la presente, en la sección que á bien tuvieren de su importante Diario; por todo lo cual me es grato antisiparles mis más respetuosos agradecimientos y suscribirme de Udes, atento y S. S.

MANUEL M. VALVERDE.


## ANUNCIOS.

CENTRO de Novedades.

Almacén de TE y Sedería.

SAN LEE & Cª

Calle del «Comercio», números 141 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

ATENCION!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TE escogido de superior Clase, de las Ultimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nom

TE Negro legítimo.
Superior.
Olíng de Cantón.
Aperital.

TE De la última cosecha de Pekín
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama de Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café de porcelana finas Bastones de caña con puño de oro, Tarjeteras y Saleros de Plata de piña y filigrana de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de Bedrinhado, último modo, Baratos para Monjas en cortes y por varas y otros artículos de Marfil, Sándale Carey y Bronce para adorno Salón de la mesa.

Farol de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia

## Vegas.

Se dan en arrendamiento las vegas de la hacienda «El Rosario», frente á «Las Calas», á módico precio.

Para tratar ocurrase á esta imprenta.

1 m. Guayaquil, Julio 10 de 1891

## Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p% ó de 3 p%, según la situación de las especies asegurdas, al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. M. BORJA,
Gerente.

## Banco de Crédito Hipotecario DE GUAYAQUIL

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL.....S. 400,000

Hace préstamos.

Recibe depósitos á plazo.

Admite anualidades para formar capitales y recibe capitales para constituir anualidades.

Por el Banco de Crédito Hipotecario

*J. M. Molestina Roca.—José M. Borja*

Gerente. Gerente.

## THE LANCASHIRE INSURANCE COMPANY.

ESTABLECIDA EN 1852.

CAPITAL

Tres millones de libras esterlinas.

Los infrascritos, agentes de esta respetable compañía, están plenamente autorizados para aceptar seguros contra incendios.

Guayaquil, Octubre de 1890.

*Norverto Osa y Cía.*

## GRAN SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE.

Calle de Luque N° 24.—Apartado 247.

Participo al público que mensualmente recibo surtidos de casimires de completa fantasía de las casas Dormeuil de París y de Londres; igualmente recibo figurines franceses, ingleses y americanos, con los que el más caprichoso puede quedar complacido.

Está por demás garantizar mis trabajos, pues son bien conocidos de la juventud elegante de esta ciudad.

*Miguel Alburquerque.*

N° 106 y 108 **La Viña** Calle del Teatro

Centro de suscriciones de las mejores Ilustraciones y Modas de Europa.

Remesa última de vinos puros españoles, desde S. 1 botella.

Librería, Papelería y depósito de cremos litográficos para cuadros. Se recomiendan á las personas de buen gusto.

*R. Papaseit y Cía.*

## Compañía Ecuatoriana

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

*Capital*..... S. 200.000.

Los señores Accionistas pueden ocurrir desde esta fecha por el dividendo de utilidades correspondiente al primer semestre del presente año.

Guayaquil, Julio 14 de 1891.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios,

ADOLFO HIDALGO.
Gerente.

5 v.

## Empresa de Carros Urbanos.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

*Capital*.....S. 498 114.18.

De acuerdo con los Estatutos se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria para el sábado 18 del presente á las 8 p. m. en los salones de la Cámara de Comercio.

Guayaquil, Julio 15 de 1891.

El Presidente del Directorio,
C. GÓMEZ V.

## El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el Vocador. Es el único que reparó una Dia A Vuelta con la seducción y frescura de la juventud, el estado canoso é descolorido del cabello. Q ceder natural, restaura á nuevo brillante, sujeto ordenado. Con esta preparación al pelo crece y vuelve á su primitivo color, ya sea castaño, oscuro, rojizo, el débil y ceniza, aunque no alcance la cabeza.

Impide la caída del cabello, y vigoriza el cútis y cutículas. Impide y cura Tiñas, Manuelas, Cuyas y cualquier las enfermedades de la piel del cuero cabelludo. Opinión científica, Para Dr. Ayer Hair Vigor Rodiana, el Vigor no tiene rival, no contiene aceite ó tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume delicado y delicioso.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

COMPAÑIA DE VAPORES
DE LA MALA REAL

VAPORES PARA EUROPA
LAS ANTILLAS, VENEZUELA
Y AMERICA CENTRAL

Los VAPORES de esta Compañía que conducen los CORREOS DE SU MAJESTAD BRITANICA, salen de Colón cada segundo Viérnes para
*Jamaica, Barbada, Plymouth, Cherburgo y Southampton;*
empleando en el viaje de 18 á 20 dias.

**Todos estos vapores son provistos de la luz eléctrica**

PASAJES DESDE COLON.

| | |
|---|---|
| Primera clase, primera categoría | £ 40 |
| Primera clase, segunda categoría | £ 30 |
| Segunda clase | £ 18 |
| Tercera clase | £ 12 |

Sobre boletos de ida y regreso en primera y segunda clase se hace una rebaja de veinticinco por ciento.

Los niños menores de doce años pagarán medio pasaje, y los menores de ocho años un cuarto de pasaje.

Las familias que pagan más de cuatro pasajes de primera, ase tendrán una rebaja d una sexta parte en boletos de ida solamente.

CAMBIO ITINERARIO

En virtud de uevo contrato celebrado con el gobierno de S. M. B., los vapores saldrán de Colón en adelante

CADA SEGUNDO DIA VIERNES

*Y llegarán á Plymouth más tardar cada segundo dia Miércoles.*

VAPORES NUEVOS.

Quedan retirados del servicio de las Antillas los vapores "Nile," "Moselle" y "Tagus" y reemplazados por otros nuevos y de mayor velocidad, (á 18 ½ dias de Colón hasta Plymouth. Los vapores que harán este servicio en adelante serán:

| | | |
|---|---|---|
| ATRATO" | de 5140 | toneladas |
| "ORINOCO" | „ 4478 | „ |
| "PARA" | „ 3808 | „ |
| "MEDWAY" | „ 3669 | „ |
| "DON" | „ 3913 | „ |

El vapor de la Compañía Sud Americana que saldrá el 18 del presente mes, hará conección con el magnífico Vapor

"DON"

de 3,913 toneladas, su Capitán Woolward que sale de Colón el 24 de Julio.

Se emiten boletos directos desde Guayaquil hasta París y Londres.

Para pormenores, pasajes y fletes veanse con

MARTIN REINBERG & Cia,
Agentes.



Cigarrillos habanos
LAS DELICIAS DE CUBA
¡Y
EL AGUILA DE DIAMANTE.
Cognac El Aguila.
únicos Agentes en el Ecuador
VINOS CHILENOS EN BARRICAS
tienen constantemente
*ZEVALLOS HERMANOS.*
MALECON 101.
6 m. Guayaquil, Febrero 12 de 1891.



London & Lancashire
FIRE INSURANCE COMPANY
CAPITAL.....£ 1,852,800,
*Establecida en* 1862.

Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA INCENDIOS en la ciudad de Guayaquil.

BUNGE & CIA.



EL VINAGRE Superior de TOCADOR y la *Verdadera* AGUA DE BOTOT

SOLO DENTIFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Exijase la Firma DEPÓSITO en GUAYAQUIL: J. PAYÈZE 17, Rue de la Paix Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS PARIS



# CREOLINA
## DE PEARSON.

desinfectante enteramente libre de veneno, y el más eficaz que se con ce La

CREOLINA

purifica el aire destruyendo los gérmenes contagiosos y aleja instantáneamente los más fétidos olores. La

CREOLINA

es un desinfectante económico y seguro, y es más barato que el ácido fénico. La

CREOLINA

se hace hoy indispensable para precaverse de las enfermedades que se desarrollan en este país al secarse los pantanos. La

CREOLINA
DE PEARSON,

Se vende en la
BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA.
*de Augusto Rasch &. Cia.*



# Madera, Madera
Y
# KEROSINE.

Acabamos de recibir por buque "Ellen Isabelle" un cargamento de *pino-tea*, (pitch-pine) de todo grueso y dimensiones.

También ofrecemos á nuestros favorecedores, Kerosine de 150 ° de la acreditada marca "Dama", al precio de S. 5.20 la caja de dos latas con diez galones.

*Ortiz & Cia.*
2 m. Guayaquil, Mayo 21 de 1891.



MANUEL MARIA ARROYO
Agente y Comisionista.
IMPORTADOR Y EXPORTADOR.
ECUADOR
GUAYAQUIL
MALECON NUM. 164.
TELEGRAMAS.—*Arroyo Guayaquil.* | TELEFONO.—*Número* 115

Tiene permanentemente de venta, á precios sin competencia, lienzos, ruanes, ras, ginghas, drillos, pueblas, pañuelos y otros tejidos de algodón.

Se encarga de toda clase de comisiones, especialmente del recib y despache de mercaderías tanto en el ramo de importación como el de exportación; y de compra y venta de las que se le recomienden.—Abril N° s 7—8—9.



# Rusolina

es el mejor aceite mineral para máquina á vapor de cualquier clase
No se pone rancio.
No se descompone.
No contiene ácido.
Tiene constantemente de venta
*Guillermo Kaiser*
Unico importador.



# 116.-CALLE DE PICHINCHA.-116.

Plaza del Mercado, frente á la acreditada Botica del Sr. José Payeze

Se realiza un gran surtido de Loza, Porcelana, Cristaleria y Ferreteria.

## Loza y porcelana.

Platos hondos y tendidos, tasas calderas, varios tamaños; bacinillas con y sin tapa, fuentes con tapa, pescaderas, varios portes; tasas y jarras para tocadores, juegos para tocadores, lámparas con pantalla, compoteras, fruteros, floreros para Iglesias, platones, cacharros para platitos, cafeteras y teteras, lecheras y salceras; escupideras blancas y floradas, ensaladeras, palmatorias, floreros, diversos tamaños; jarros varios portes; servicios de mesas, pilitas para agua bendita, juegos para café y para té.

CRISTALERIA BLANCA Y DE COLORES.

Juegos completos para tocadores, dulceras, fruteros, palmatorias, floreros, convoyes, pilitas para agua bendita, vasos con y sin asa, vasitos, jarras, varios tamaños; tasas y jarras para tocadores, candeleros blancos y de colores, servicios de cristal blancos y de colores, candelabros de 1, 4 y 5 luces, arañas de 2, 6, 8, 10 y 12 luces, globos de cristal blancos y de colores, fundas de cristral con piñas, espejos, varios tamaños; vidrios planos de todo tamaño, adornos para mesas, artículos para regalos, compoteras, conchas para helados, copas para champaña, peinadores, polvoreras, azucareras, platos de cristal, misteleros, saleros, botellas, varios tamaños, tinteros, vinagreras, palilleros 1, 2, 3 y 4 pisos, escupidas de colores, palmatorias de cristal y nike, candeleros con brisseros, lámparas de colgar con pantallas, lámparas de pared con reflectores, cilindros para Iglesias, guarda-brisas, vidrios planos para mostradores, medidas de cristal para boticas, palilleros, varios tamaños; fruteras y puncheras, juegos completos para mesas, copas de todo tamaño, copas para cerveza.

LOZA PARA EL FUEGO.

Teteras, cacerolas, tinajeras, fuentes cuadradas y toda clase de utencilios para cocinas.

ARTICULOS ESTAÑADOS

Calentadores, chocolateras, filtros, jarrones, sartenes, espumaderas, trinchantes, teteras, budineras, cucharas, platos, porta-botellas, canastillas, sucientos de alambre, moldes para pasteles.

HIERRO ENLOZADO.

Ollas por números y galones, sartenes varios tamaños; lavapiés, bandejas, bacinillas, jarrones, cacerolas y baldes, juegos para tocadores, tasas y platitos; marmitas, varios tamaños; varios otros artículos.

Se realiza baratísimo un gran surtido de Papel Tapiz de colores.

Anilina varios colores, polvos para hacer pinturas, camas de hierro 1 y 2 plazas, cunas de hierro para niños, tapiz de colores, purpurina, pintura metálica, barniz negro y de color, mecedores madera, juegos de muebles.

SE RECIBE EN PAGO LA MONEDA PERUANA.



VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO
Vendense en toda la ciudad Farmacias y Droguerías.
CHEVRIER
Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Higado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1re clase en Paris, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Higado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Se obtiene, como el del Aceite de Higado de Bacalao, su soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO
Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21
CHEVRIER
Vendense en toda la ciudad Farmacias y Droguerías.

La CREOSOTA de HAYA paralisa el trabajo destructor de la *Tisis pulmonar*, por que ella disminuye la expectoración, despierta el apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Higado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Higado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la *TISIS* declarada ó inminente.



PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK — PARIS
Aprobadas por la Academia de Medicina en París
Adoptadas por el Farmacopea oficial Francia y extranjera
Recomendadas por la Consejo médical de los hospitales.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras contienen especialmente en las enfermedades las variadas que determina el germen escrofuloso (*fluxiones, obstrucciones y abscesos fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Iodurro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el nombre de la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

*Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 45*
RECONFIERE DE LAS FALSIFICACIONES



CAPSULAS THÉVENOT
Enfermedades de los Intestinos
*Cascara sagrada* (laxativo).
*Aceite-Ricino-Podophyllin* (purgante)
*Helecho macho* (Tenia).
Contra las Afecciones del hígado y de los riñones
*Ethoroïd de Esencia de Trementina.*
*Esencia de Trementina pura.*
*Terpinol.*
*Digital pulverizada* (Hidrocelatos del Corazon)
SIN OLOR NI GUSTO
ASORBENCIA FACIL
3 Depositarios en GUAYAQUIL: J. PAYEZE — F. FABARA y Cº — A. M. VARAS.



CLÓROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL
COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDA del APETITO, ENFERMEDADES en ESTÓMAGO
HEMOGLOBINA
SOLUBLE de V. DESCHIENS
ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARIS
PRINCIPIO TERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE
*No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento ni ennegrece los dientes*
PREFERIBLE AL VINO PIRMA DE Vino, Jarabe y Grageas.
Pequeñas y Tinta al Agua. Soluble. Francia de Productos Farmacéuticos, ANDRIAN & Cº, 11, rue de la Paix, PARIS. — Depósito en todas las Farmacias.



Quinina de Pelletier
*ó de las 3 Marcas*
Adoptada por todos los médicos, en razón de su precio y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Dolores nocturnos. Cada cápsula del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, quinas y se traga más fácilmente que las píldoras ó grageas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 30, 50, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el mas poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
En PARIS, 8, r. Vivienne y en las priecip. Farmacias.



ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL y MEDICINAL*
*El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la* EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Mujeres, Ancianos del cútis, etc.
*Es mucho mas activo* que las *Emulsiones* que contienen mitad de agua, y que los *aceites blancos de Noruega*, cuyas cápsulas no dan jamas una tercera parte de sus propiedades curativas.
Se vende en todas las Farmacias.
Los Propietarios: ZOCCA, 2, rue Castiglione, PARIS y en todas las Farmacias.



Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA de BISMUTO
de GRIMAULT y Cie, de Paris
El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastragias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.
La Crema ofrece sobre los polvos de bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



VINO de BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.
Se Halla en las Principales Farmacias.



Jabones Medicamentosos
de GRIMAULT y Cie
JABON SULFUROSO contra los *granos, las manchas y eflorescencias* á que se halla expuesto el cútis.
JABON SULFO-ALCALINO llamado de *Helmerich*, contra la *sarna, la tiña, el pitiriasis* del cuero cabelludo.
JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las *comezones, los empeines, la herpes el eczema y el prurigo.*
JABON de ALQUITRAN de NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.
JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo, y antiepidémico.
JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.
PARIS, 8, RUE VIVIENNE



SIMON VIOLET AINE Y Cie Successores de VIOLET FRÈRES
THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA
Casa única para el BYRRH Con Vino de Malaga
El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.
Hecho con vinos finos de Malaga especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias que son tónicas, cuidadosamente escogidas, contiene todas las propiedades de los vinos sin tener sobre el estómago la acrimonia inevitable de los que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.
Es á la vez gustoso y absolutamente irreprochable, el punto de vista higiénico.
El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de un poquito vaso de Burdeos consistes en mezclado con agua un vaso grande, como bebida de refresco.
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
MEDALLA de ORO la mas grande que se concede
Depósito en Guayaquil: J. PAYEZE y en todas las principales casas.



Hierro Natural
GLÓBULOS SANGUÍNEOS
EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA
por CHAPOTEAUT
Los trabajos del profesor ROESSINGHALT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados Glóbulos Sanguíneos, y estos glóbulos son los que M. Chapoteaut ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.
Esta preparación, reconstituyente de primer órden, según la opinión del facultativo, muy eficaz contra la *anemia*, los *colores pálidos*, la *falta de fuerzas*, el *ahogo* y los estados de languidez debidos al *empobrecimiento de la sangre*. Por su forma infinitamente semilatiz, los glóbulos sanguíneos convienen hasta á las personas delicadas que no soporta las combinaciones ferruginosas metálicas.
Depósito en Paris: 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS



TOSES PERSISTENTES, BRONQUITIS, CATARROS
ENFERMEDADES DE PECHO
CURACIÓN segura con las
CAPSULAS COGNET
De Eucaliptal alcanfor iodoformo-creosota
PARIS — 4, Rue de Charonne — PARIS
Depósito en Guayaquil: J. PAYÈZE



EL MICROVIO
de la
*Blenorragia*
queda destruida radicalmente por el uso de la
Inyeccion Cadet
DE ÉXITO GENERAL
PARIS, Boulevard Beaumarchais, 7
Exigir la instrucción que contiene cada frasco de la Inyeccion Cadet
Depósito en todas las principales Farmacias



LAS VERDADERAS PASTILLAS
con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de
VICHY
se venden en cajas metálicas con el nombre y por firma de las marcas de la Compañía concesionaria de Vichy
Digestiones difíciles. Males de estómago.
ESTACION de los BAÑOS
Baños, Duchas, Casino, Teatro.
Descuento en trayecto: 2 Bureau y en las principales Farmacias y Droguerías.



El Sud-americano
SEMANARIO ILUSTRADO
DE LENGUA ESPAÑOLA
Tiene incontestable circulación en el "Centro de suscriptores á periódicos y novelas", calle de la Municipalidad N 11.—Casilla 181.
Guayaquil, Octubre 14 de 1890.
VICTOR SAMUEL HERNANDEZ.



IMPRENTA DE "EL GLOBO"
Calle de Aguirre N. 36